

Santiago, 29 de Marzo de 1961.

50/61-R.

EXCELENCIA REVERENDISIMA:

Con todo agrado acuso recibo de la atenta Nota Número 4003 por la cual me manifiesta que la Sagrada Congregación Consistorial ha encargado a Su Excelencia Reverendísima poner en manos de la Conferencia Episcopal Chilena el examen y discusión que se refiere a la posibilidad práctica de que los Capellanes de Investigaciones dependan de la Vicaría Castrense, ante las objeciones que sobre el particular creyó oportuno exponer el Illmo. y Revdmo. Señor Vicario General Castrense.-

Me haré el deber de dar a conocer a la Conferencia Episcopal en su próxima reunión de Julio, la carta de Su Excelencia Reverendísima y cumplir así con los deseos de la Sagrada Congregación Consistorial y los del Excmo. Señor Nuncio Apostólico.-

Saluda muy atentamente a Su Excelencia Reverendísima

†ALFREDO SILVA SANTIAGO  
Arzobispo de Concepción  
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile.

AL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO  
MONSEÑOR OPILIO ROSSI  
ARZOBISPO TITULAR DE ANCIRA  
NUNCIO APOSTOLICO EN CHILE.  
P R E S E N T E :-